INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SH-CD-170-2024			
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	SANDRA MILENA ROJAS ARAGON		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. Nº 39.577.330		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/06/2024	FECHA DE INICIO	26/06/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	25/11/2024	FECHA DE CORTE	26/09/2024 al 25/10/2024
DESCRIPCION	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	VALOR
VALOR INICIAL	$12.500.000		
VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	0		
VALOR EJECUTADO		$7.500.000	
VALOR POR EJECUTAR		$5.000.000	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$5.000.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			$5.000.000
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA			$2.500.000
SUMAS IGUALES	$12.500.000	$12.500.000	$12.500.000
Registro Presupuestal No. 2024000516			
OBJETO			
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA GESTION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON.			
DOCUMENTACION RECIBIDA			
DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	N° DE FOLIOS	
Factura o cuenta de cobro	X	1	
Informe de actividades	X	2	
Planilla de pago a seguridad social	X	2	
Anexos: Certificación bancaria	X	1 certificación	

Soporte de pago de salud pensiones y ARL	No de planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado
	81324537	31/10/2024	OCTUBRE /2024	$615.300

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en la CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SH-CD-170-2024 con la propuesta presentada SANDRA MILENA ROJAS ARAGON de acuerdo con las obligaciones específicas las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Fondo Territorial de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET: Acompañamiento y participación en la puesta a punto de los procesos y actividades a realizar o alistamiento de la	La contratista dio cumplimiento con esta actividad y se recibió comunicación del FONPET sobre el pago de nómina de pensionados.

Entidad Territorial, trámites, presentación de requisitos habilitantes, gestiones y generación de documentos para la solicitud de desembolsos de recursos FONPET.	
2. Administración y Gestión de cuotas partes pensionales y jubilatorias: Adelantar las gestiones con las entidades acreedoras de cuotas partes pensionales para normalizar la cartera, para la compensación de obligaciones por concepto de cuotas partes vencidas y futuras con cargo a recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET o recursos propios de la entidad.	* Se dio cumplimiento a esta actividad, realizando diversas comunicaciones ante Gobernación, respuesta oficios; Minsalud, cuotas partes vencidas y FONPET sobre cuotas partes vencidas.
3. Administración y Gestión Proyecto PASIVOCOL: atender los procesos, tramites y requerimientos de información con respecto a la estructuración y actualización del proyecto de seguimiento y actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional de la entidad con corte a diciembre de 2023.	La contratista cumplió con esta actividad, realizando el proceso de ingreso de información y corrección en la base de datos en PASIVOCOL.
4. Depuración y Gestión sector educación Fiduprevisora /Fomag: Atención a los procesos, tramites y requerimientos de información con respecto a la actualización del cálculo actuarial del pasivo del sector salud del municipio.	Fueron aprobadas las depuraciones en la base de datos de PASIVOCO
5. Administración Plataforma CETIL: brindar apoyo a la gestión para la administración de la Plataforma de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados o Cotizados – Programa CETIL en los términos de lo establecido en el Decreto 726 del 26 de abril de 2018.	La contratista dió cumplimiento con esta actividad, por lo cual la plataforma se encuentra al 100% actualizada.
6. Otras Actividades – Indemnizaciones Sustitutivas: Atender los procesos, tramites y requerimientos de información, reclamaciones administrativas tendientes al reconocimiento de indemnizaciones sustitutivas de pensión de vejez o de sobrevivencia	En este periodo se confirmó el bono pensional en la plataforma de la OPB , señor SADY GARCIA; confirmación del bono pensional del señor Pedro Antonio Gordillo y la señora Blanca Leonor Gordillo.
7. Proceso de Mesadas Pensionales: Realización y radicación de archivo de mesadas pensionales en PASIVOCOL y cargue de documentación en el portal de requisitos habilitantes FONPET	Confirmación del pago de Nómina de pensionados el municipio.
8. Atender las mesas de trabajo con los fondos de pensiones, relacionadas con presuntas deudas por concepto del pago de aportes de pensión.	El municipio recibió la documentación respectiva respecto a liquidaciones de aportes del señor Jorge Jafet. Lizarazo.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA			
CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	X		SIN OBSERVACION
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		X	SIN OBSERVACION

FALENCIAS
Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.
CONCEPTO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA
Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.
CONCLUSIONES
Se recomienda proceder a efectuar el pago correspondiente al servicio prestado, por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000) a favor de SANDRA MILENA ROJAS ARAGON identificado con cédula de ciudadanía CC 39.577.330 de Girardot, de acuerdo a la cuenta de cobro presentada y al valor pactado dentro del CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SH-CD-170-2024. Dado en Villapinzón, a catorce (14) día del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024)

NUBIA ESPERANZA BARRERO GONZALEZ
SECRETARIA DE HACIENDA
SUPERVISORA